

**MOCIÓN CONJUNTA QUE SUSCRIBEN LOS GRUPOS MUNICIPALES PRESENTES EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, PARA LA SESIÓN CON FECHA SIETE DE FEBRERO DE 2017, SOBRE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE MEDIANTE LA DOTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA INCENTIVAR EL USO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS.**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA  
Secretaría General

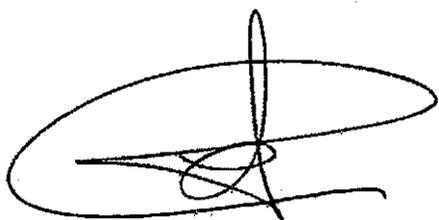
07 FEB. 2017

**REGISTRO DEL PLENO**

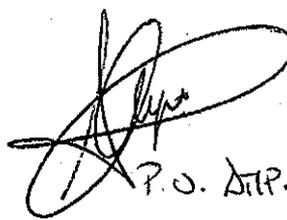
Nº Entrada: 135 Hora: 09.50

1. "El Equipo de Gobierno se compromete a incorporar, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Haciendas Locales, en las próximas ordenanzas fiscales, una bonificación de las Tasas Administrativas y en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras correspondientes a las obras de adecuación de los garajes comunitarios para la recarga de las baterías de los vehículos híbridos o eléctricos"
  
2. El Equipo de gobierno se compromete a estudiar <sup>la</sup> inclusión de una bonificación del aparcamiento en la zona azul del municipio para aquellos vehículos que cuenten con una identificación proporcionada por el Ayuntamiento de vehículo totalmente eléctrico, híbrido, gas natural, gas licuado o biogás.
  
3. *Instar al equipo de Gobierno municipal a que estudie y planifique la ubicación de distintos puntos de recarga para vehículos eléctricos en distintas áreas de nuestro municipio, y/o en los espacios de la zona azul.*
  
4. Instar al Equipo de Gobierno se compromete a contemplar en todos los presupuestos del mandato una partida presupuestaria para continuar la sustitución paulatina de las flotas de vehículos de uso municipal con motores de combustión por vehículos menos contaminantes (eléctricos, híbridos, de gas natural, gas licuado o biogás)
  
5. Instar al Equipo de Gobierno se compromete a estudiar anualmente para la inclusión, si fuera necesario, de nuevas bonificaciones en la ordenanza que incentiven el uso de los vehículos menos contaminantes.
  
6. Instar al Equipo de Gobierno a que se comprometa a habilitar, en todos los aparcamientos públicos, plazas preferentes para los vehículos que cuenten con el distintivo proporcionado por el Ayuntamiento de vehículo totalmente eléctrico, híbrido, gas natural, gas licuado o biogás.

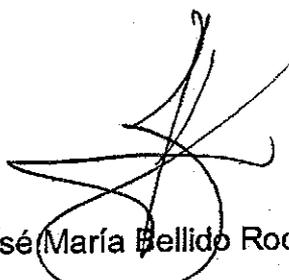
7. Instar al Equipo a considerar en próximas revisiones del PGOU la obligatoriedad de instalar en todos los garajes colectivos y centros comerciales la preinstalación del servicio de carga de vehículos eléctricos.



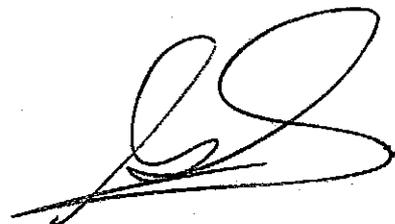
Carmen González Escalante  
Portavoz Grupo PSOE



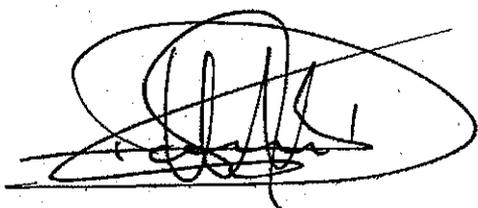
P.O. DIPARRO TERRECHU UPAET  
Pedro García Jiménez  
Portavoz Grupo IU-CA



José María Bellido Roche  
Portavoz Grupo PP



P.O. Alberto de Cosío  
Rafael Blázquez Madrid  
Portavoz Grupo Ganemos



David Dorado Ráez  
Portavoz Grupo Ciudadanos



Rafael Serrano Haro  
Portavoz Grupo Mixto Ucor